



*instituto de estudios comparados
en ciencias penales y sociales*

**Una institución de investigación,
Asistencia técnica y capacitación para la reforma del sector justicia.**

Memoria Institucional

Año 2013

INDICE

A. Presentación

- **Palabras Iniciales**
- **Misión Institucional**
- **Nuestros Objetivos**
- **Áreas de Trabajo**
- **Autoridades e Integrantes**

B. Reseña 2013

B.1 Reorganización Institucional

B.2 Actividades y Proyectos

B.2.1 Área de Reforma y Democratización de la Justicia

B.2.2 Área de Cárceles y Política Penitenciaria

B.2.3 Área de Política Criminal

B.2.4 Red Latinoamericana por la Democratización de la Justicia

B.2.5 Convenios Suscritos

B.2.6 Otras Temáticas

B.2.7 Auspicios y apoyos para la realización de las actividades

B.3 Área de Capacitación

B.4 Área de Investigación

B.5 Publicaciones

B.6 Área de Comunicación

B.7 Infraestructura y Recursos

A. PRESENTACIÓN

Palabras iniciales

Desde el INECIP, elaboramos esta memoria institucional con el fin de compartir, entre nosotros y con los externos, las actividades realizadas en el transcurso del año 2013, en el vigésimo segundo aniversario de su fundación. El esfuerzo de cada una de las actividades reseñadas refleja los motivos que, desde hace 24 años, nos unen y renuevan el compromiso con nuestros ideales.

Misión institucional

El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) es una fundación que inició sus actividades en el año 1989 en Buenos Aires, Argentina, con la misión de contribuir a la consolidación y el progresivo fortalecimiento del Estado de Derecho en los países de América Latina y del Caribe.

Para ello, ha trabajado intensamente en el campo específico de los procesos de transformación de los sistemas judiciales y de los sistemas penales ligados a la transición democrática, promoviendo –desde una perspectiva científica- la defensa de los derechos fundamentales de las personas.

A través de esta tarea, el INECIP no sólo ha forjado los cimientos de lo que es hoy la Red Latinoamericana para la Democratización de la Justicia, sino que ha alcanzado reconocimiento a nivel regional e internacional.

Nuestros objetivos

Nuestros objetivos institucionales se encuadran en el campo de los procesos de transformación de la administración de justicia, y más específicamente en la construcción de un sistema penal menos violento y más respetuoso de la dignidad humana. Los mismos pueden resumirse en:

-
- Contribuir a la consolidación y el progresivo fortalecimiento del Estado de Derecho en los países de América Latina, trabajando intensamente en el campo específico de los procesos de transformación de los sistemas judiciales y de los sistemas penales ligados a la transición democrática de los países de la región.
 - Mejorar los instrumentos legales que ayuden a garantizar el pleno respeto de los derechos fundamentales, y que contribuyan a fortalecer el sistema de garantías como forma de construir herramientas que eliminen o limiten el avance del autoritarismo dentro de las instituciones judiciales en general y del sistema penal en particular.
 - Construir una perspectiva científica rigurosa y comprometida con los derechos fundamentales de las personas, formando constantemente profesionales que reúnan un elevado nivel técnico con un compromiso probado en la lucha contra cualquier forma de autoritarismo y violencia institucional.
 - Consolidar una red fluida de intercambio regional, a través de la firma de convenios de cooperación e intercambio con distintas organizaciones no gubernamentales que tienen objetivos afines a los nuestros, pertenecientes a los demás países de América Latina, que permitan la elaboración y ejecución de proyectos conjuntos.

Áreas de Trabajo

El INECIP cuenta con tres áreas de trabajo:

- Reforma y Democratización de la Justicia
- Cárceles y Política Penitenciaria
- Política Criminal

Desde allí se desarrollan proyectos que articulan acciones de investigación, con acciones de sensibilización, incidencia y asistencia técnica para la planificación, implementación y evaluación de políticas públicas del sector justicia y seguridad, procurando contribuir al fortalecimiento de la

democracia y el Estado de Derecho, y asegurando el pleno respeto de los DDHH, el control republicano, la participación ciudadana y la transparencia.

En cada área convergen distintos grupos de investigación y de reflexión, conformados por estudiantes y profesionales interesados en las temáticas convocantes y en la posibilidad de transitar la experiencia de la construcción de un conocimiento grupal e interdisciplinario.

Autoridades e Integrantes

Presidente: David Baigún

Vicepresidente: Alberto Binder

Junta Directiva Nacional

Gabriela Aromí de Sommer

Alberto Binder

Cristina Caamaño Iglesias Paiz

Patricia Coppola

Alfredo Pérez Galimberti

Diego García Yomha

Andrés Harfuch

Guillermo Nicora

Silvina Ramírez

Gonzalo Rúa

Leticia Lorenzo

Sebastián Narvaja

Directora Ejecutiva: Sidonie Porterie

Coordinadora: Aldana Romano Bordagaray

Comité Consultivo

José Cafferata Nores

Carlos Caramuti

Carlos Chiara Díaz

Víctor Corvalán

Héctor Granillo Fernández

Edmundo Hendler

José Raúl Heredia

Ángela Ledesma

Rita Mill

Oscar Pandolfi

Jorge Vázquez Rossi

Marcos Salt

Héctor Superti

Eugenio Raúl Zaffaroni

Representantes Provinciales y para la Ciudad de Buenos Aires

Buenos Aires: Uriel Lichardelli, Adriana Nani, Graciela Cortázar, y Graciela Angriman

Catamarca: María Vega

Chaco: Rosario Auge

Chubut: Rodolfo Barroso y Adrián Barrios

Ciudad de Buenos Aires: Jorge Boerr

Corrientes: Graciela Elizabeth Gómez

Formosa: Eduardo Belforte

La Pampa: Francisco Marull

La Rioja: Arcadio Herrera Arvay

Mendoza: Alejandro Poquet

Misiones: Atilio León

Neuquén: Richard Trincheri

Río Negro: Carla Pandolfi

Santa Fe: Víctor Moloensnik

Santa Cruz: Mario Albarrán, Ariel Quinteros y Ana Pompo

Santiago del Estero: Indiana Garzón

Tucumán: Alberto González y Pedro Roldán Vázquez

Investigadores Permanentes

Carolina Ahumada, Martín Angerosa, Ileana Arduino, Adolfo Christen, Mariano Ciafardini, Carmen Colazo, Carola Concaro, Giorgina Dutto, Pablo Farsa, Lucía Gallagher, Elena Godoy, Luciano Hazan, Matías Kallis, Darío Kosovsky, Santiago Martínez, Juan Manuel Neumann, Silvina Paz, Silvana Paz, Analía Ploskenos, Tobías Podestá, Rafaella Riccono, Nicolás Soler, David Terroba, Leandro West y Helena Arteaga.

Programa de Formación de Jóvenes Investigadores

Vanina Almeida, Denise Bakrokar, Julieta Barbieri, Sabina Bigogno, Mariana Bilinski, Victoria Cano, Agustín Carrara, Romina Cocco, María Lourdes Compagnucci, Pedro Contreras, Marisa Darwiche, Juan Manuel De Domingo, Juan Pablo de la Paz Cabanillas Ensinck, Florencia del Rincón, Aida Di Lodovico, Juan Pablo Falcón, Cristina García Lucero, Florencia Gerez, Gonzalo Grande, Federico Ibazetta, Estefanía Leineicker, Luciano Lell, Gimena López, Juan Carlos López Valenzuela, Mariano Muzio, Ariel Ospitaleche, Natalia Pacheco, Ramiro Pérez Caricchio, Ximena Perichón, Tamara Peñalver, María Victoria Rueda, Paula Scianca Luxen, Bárbara Sosa, Tatiana Sulca, Florencia Torcivia, Melisa Vaimbrand, Maximiliano Vargas, Marcia Videla Ayala, Larisa Zerbino.

Staff Sede Central

Ignacio Andrioli, Camila Petrán Sayago y Danilo Jorge De Luca

Prensa

Laura Pérez

Administración General

Adriana Occhionero

B. RESEÑA 2012

B.1 - Reorganización institucional

B.2 – Actividades y Proyectos

B.2.1 - Área de Reforma y Democratización de la Justicia

El objetivo del área es realizar un análisis permanente del sistema penal y procesal penal, a fin de evidenciar falencias y estudiar medidas superadoras, orientadas al fortalecimiento de la justicia y la instauración de un sistema procesal de carácter acusatorio.

Entre las principales actividades del área se destacan: la elaboración de programas nacionales y provinciales de reforma y de políticas para el sector justicia; la reforma de la legislación, integrando y desarrollando en el derecho interno los textos internacionales en materia de Derechos Humanos; la modernización de los sistemas de administración de tribunales (políticas presupuestarias, de recursos humanos y gestión de información); la profundización del acceso a la justicia; la promoción de proyectos de participación ciudadana en la administración de justicia y el apoyo a ONGs para la elaboración de estrategias de intervención en el sector justicia, entre otras.

En los últimos años, buena parte de los esfuerzos se dirigieron al desarrollo de proyectos de impulso y apoyo a la reforma procesal penal en diferentes provincias de la Argentina, contribuyendo con la redacción de códigos procesales, leyes de implementación de la reforma y reorganización de la justicia, impartiendo capacitaciones para los operadores del sistema, y brindando asistencia directa para la puesta en marcha de la reforma procesal penal.

Principales actividades y proyectos durante el año 2012:

- **Primeras Jornadas Provinciales sobre Sistema Acusatorio**

Descripción breve: Las jornadas fueron realizadas en el centro de Convenciones y Eventos de Posadas, Misiones el 20 de abril de 2012. Allí se debatieron los principales lineamientos del sistema acusatorio, y la necesidad de la pronta implementación. Participaron como disertantes; el Dr. Guillermo Nicora (Miembro de la Junta Directiva de INECIP), la Dra. Cristina Caamaño (Miembro de la Junta Directiva de INECIP), el Dr. Ariel Coll (Presidente del STJ de Formosa), el Dr. Alejandro Chaín (Ministro del STJ de Corrientes), El Dr. Lucio Leiva (Fiscal de Instrucción de Formosa), la Dra. Gabriela Aromí (Jueza Correccional de Corrientes) y la Dra. Rita Mill. Fueron organizadas por el INECIP y la Asociación de Funcionarios y Magistrados de la Provincia de Misiones. Auspiciaron: el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Misiones y el Ministerio de Seguridad de la Nación.

- **Seminario de Reforma Procesal Penal.**

Descripción breve: El encuentro se realizó el martes 30 de octubre de 2012 en la Sede Central del INECIP, Talcahuano 256 – 1º Piso. El mismo estuvo a cargo del Dr. Alberto Binder, y se brindó un marco genérico para el mejor entendimiento de la reforma procesal penal.

- **III Jornadas Provinciales sobre Oralidad en Derecho Penal**
"Aportes para la reforma penal"

Descripción breve: Las jornadas provinciales se llevaron a cabo los días 17 y 18 de mayo de 2012 en la provincia de Mendoza, en el Salón de los Pasos Perdidos de la Legislatura Provincial. Fueron organizadas por la Asociación Argentina de Juicio por Jurados (AAJJ), Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, Instituto de Altos Estudios de Derecho Penal Comparado, Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales "Dr. Manuel A. Sáez" de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Colegio de Abogados y Procuradores de Mendoza Primera Circunscripción, Asociación de Magistrados de Mendoza, Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza y el Equipo de investigación "Oralidad en el proceso penal" de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad del Aconcagua.

- **Investigación: Defensa Penal Efectiva en América Latina**

Desde el mes de agosto el INECIP se encuentra trabajando en un proyecto de investigación referido a la defensa penal efectiva en forma conjunta con las organizaciones de justicia (Colombia), Conectas (Brasil), IDDD (Brasil), ICCPG (Guatemala), UPP (México), ADC (Argentina), CERJUSC (Perú), y con el soporte técnico y económico de Open Society Justice Initiative. El proyecto consiste en *identificar las prácticas que dificultan el ejercicio concreto de una defensa penal efectiva*, medida con el baremo normativo del sistema latinoamericano de derechos humanos y nuestras normas constitucionales y procesales.

El equipo, integrado por tres jóvenes investigadores y coordinado por Lucas Gilardone ha comenzado a relevar las normas relativas a la defensa efectiva presentes en los códigos procesales penales de Córdoba y Chubut. Para la conformación del grupo se llevó a cabo una convocatoria abierta a través de los canales de difusión de la oficina, se receptaron currículums vitae y se llevaron a cabo entrevistas grupales con los interesados. El proceso de selección culminó con la elección de Luciano Kevin Caliva (estudiante tesista

de Derecho en la Universidad Siglo 21), Magalí Vereda (estudiante de Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Córdoba, miembro del staff de Inecip y del Espacio de Resistencia al Código de Faltas) y Roque Nicolás Medina (estudiante Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.C y Voluntario de la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas en el área de relaciones institucionales).

El objetivo del trabajo consiste en advertir las grietas normativas que permiten prácticas por parte de los operadores judiciales y los operarios del Derecho que erosionan la eficacia de la defensa penal, particularmente en relación a grupos desaventajados.

Cuenta con los antecedentes de estudios similares que Open Society Institute ha desarrollado en catorce países de Europa, y que se han constituido en excelentes instrumentos de análisis y propuestas en el marco de las reformas procesales europeas.

Del mismo modo, se aspira a que este estudio brinde herramientas críticas potentes para la propuesta de nuevas estrategias de intervención en el marco del movimiento de reforma de la justicia penal sostenidas por INECIP y sus socios estratégicos en América Latina.

- **III Congreso de Derechos Fundamentales y Derecho Penal y II Congreso Nacional de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos. Justicia Restaurativa y Mediación Penal.**

Durante el mes de octubre se llevó a cabo el **III Congreso de Derechos Fundamentales y Derecho Penal**, que a su vez encuadró en una de sus comisiones la realización del **II Congreso Nacional de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos, Justicia Restaurativa y Mediación Penal**.

En relación al primero, cabe destacar que en los últimos años INECIP ha encarado la organización de importantes eventos académicos orientados a tratar la temática de derechos fundamentales, su relación con el derecho penal y sus implicaciones en el sistema de justicia. En aquellas oportunidades, además de los interesados, las instituciones que brindaron

su apoyo y el público en general presente, se reunió a un grupo de destacados intelectuales de nuestro país y del mundo relacionados con los tópicos abordados.

Ya en sus dos ediciones anteriores (años 2001 y 2004) habíamos contado con una gran concurrencia y el apoyo de instituciones locales y nacionales. En la segunda oportunidad, además, se decidió plasmar los contenidos abordados en un libro. La obra titulada "Derechos Fundamentales y Derecho Penal" posteriormente publicada, contiene una selección de las exposiciones teóricas de disertantes presentes, las cuales, por el sentido de sus ideas y su calidad intelectual, representan un valiosísimo aporte científico al estudio de los derechos humanos y, con ello, a la democratización de la justicia en lo que respecta a la aplicación del poder punitivo.

En continuidad con esta línea de trabajo, este año se llevó a cabo **el III Congreso de Derechos Fundamentales y Derecho Penal**, desarrollado con base en tres ejes principales: Criminología, Derecho Penal y Reforma del Sistema judicial.

Por otro lado, fruto del trabajo del grupo de Justicia Restaurativa y el comité organizador del Congreso se llevó a cabo dentro de la Comisión de Criminología el **II Congreso Nacional de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos, Justicia Restaurativa y Mediación Penal** que tuvo su antecedente en el año 2010.

El encuentro se realizó durante los días 10, 11 y 12 de octubre en distintos espacios de la ciudad: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.C, Universidad Católica de Córdoba, Policía Judicial y la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de Córdoba.

Se contó con más de 70 disertantes (expusieron también los autores de las siete ponencias ganadoras) y la participación de más de 700 asistentes, entre jóvenes estudiantes, operadores jurídicos, docentes, organizaciones sociales y personas relacionadas con el campo penal y otras disciplinas, todos ellos provenientes de diferentes provincias -tales como Santa Cruz, Neuquén, Chubut, San Luis, Mendoza, Buenos Aires, Corrientes, Tucumán,

Entre Ríos, Salta, Formosa, Chaco y Misiones- y del exterior: Uruguay, Chile, Brasil, México, Colombia y Noruega.

Conforme nuestra intención de que los participantes se lleven junto con las vivencias y sensaciones experimentadas, información y material para continuar con la formación y el estudio, hicimos entrega del ejemplar n ° 10 de la Revista Sociodisea (año 2012) a todos los asistentes y expositores que estuvieron presentes. A su vez, las conferencias fueron documentadas en una grabación que actualmente se encuentra en proceso de edición.

Una vez más recibimos un amplio apoyo de parte de instituciones públicas, operadores del sistema judicial y organizaciones sociales. En este sentido podemos mencionar las más de 50 organizaciones que adhirieron o auspiciaron, la homologación otorgada por la Di.M.A.R.C y las Declaraciones de Interés Público que recibió la actividad. Dentro de éste último grupo destacamos las Declaraciones de Interés de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, de la Municipalidad de Córdoba, la Fiscalía General de la Provincia de Córdoba, la Defensoría General de la Nación (Ministerio Público de Defensa), el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba, el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de San Luis Dr. Tomás Jofré, el Colegio de Abogados y Procuradores de esa misma ciudad y de Villa Mercedes.

Para la realización de esta actividad se integró un comité organizador formado por 15 personas, bajo la dirección de Nicolás Macchione y coordinación de María Pía Aradas, Constanza Gigena y Estefanía Leinecker. El grupo comenzó sus actividades en el mes de febrero y a lo largo del año se realizaron reuniones generales y particulares periódicas.

A su vez, se convocaron especialistas en la materia para integrar el Comité Académico, encargado de la corrección y selección de resúmenes y ponencias y se trabajó con estrecha vinculación con área de comunicación del Instituto a los fines de realizar las tareas de difusión y edición de la revista.

Hacia finales del año el grupo comenzó con la planificación y programación de una nueva edición de ambas actividades para el año 2013, con la

posibilidad de que se lleve a cabo en San Luis. La propuesta surgió de las autoridades de esa provincia al momento de declarar de interés la actividad. A tales fines se mantuvieron fluidas comunicaciones con tales entidades y se avanzó en elaborar la planificación del Congreso, su cronograma y el presupuesto estimativo del mismo.

- **I Foro de Derecho Popular**

El viernes 26 de octubre de 2012 se llevó a cabo el “**I Foro de Derecho Popular**” en el Anfiteatro Raúl Orgaz de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. La actividad estuvo co-organizada por el Espacio de Resistencia al Código de Faltas; la Coordinadora Antirepresiva y por los DDHH (CADDHH); el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) y la Gremial Solidaria de Abogadas y Abogados Populares.

Uno de los principales temas tratados fue la ley 26.734, llamada “Ley Antiterrorista” -aprobada en el año 2011 por el Congreso y el Gobierno Nacional- que impide la movilización y manifestación de los trabajadores y demás sectores populares. La mencionada ley se ha convertido en una preocupación social desde el momento en que otorga instrumentos a la Policía y al Poder Judicial para reprimir toda expresión de disidencia política, en complementación los Códigos de Faltas y otras leyes provinciales. De este modo, y en referencia al ámbito local, tomó parte en el debate la última ley provincial contra el delito, la Trata y el Narcotráfico y la ordenanza que intenta privatizar la gestión cultural de la Municipalidad de Córdoba.

Además, se debatió acerca de los nuevos problemas en torno a la implementación de un modelo de desarrollo económico eminentemente extractivo y exportador a través de la Mega Minería y los Agro-negocios, que se agrava ahora con la instalación de la multinacional Monsanto en nuestra provincia.

Por último, pero íntimamente relacionado con lo anterior, se desarrolló el tema clave de la tierra, su acaparamiento en manos de unos pocos, para los grandes negocios inmobiliarios, para la explotación minera y agrícola, que expulsa a los pequeños propietarios y a los pueblos originarios. En una sociedad donde la dominación y explotación de unos seres humanos sobre otros es también la dominación y explotación, agotamiento y muerte de la Pachamama. Esta problemática nos lleva directamente a considerar la cuestión del acceso a la tierra como un derecho y a evaluar los mecanismos para hacerlo efectivo.

Para abordar estos temas se contó con dos Mesas Especiales integradas por cuatro paneles en total. La primera, sobre las normativas represivas de jurisdicción nacional, provincial y municipal; la segunda mesa, sobre la legislación que permite el saqueo de nuestros recursos naturales, el acaparamiento de la tierra por unos pocos y la instalación de la multinacional Monsanto en Córdoba. Se puso énfasis en la organización social como resistencia y clave para defender el acceso a la tierra y el derecho a la misma, compartiendo la experiencia de la comunidad de Barrio El Pueblito.

En cada mesa participaron abogados, estudiantes de derecho, especialistas de otras disciplinas y los propios actores sociales involucrados en los contextos tratados.

Estuvo dirigido a estudiantes de Derecho y otras carreras afines a las ciencias sociales, abogados, Organizaciones Sociales y público interesado en general. La entrada fue libre y gratuita y el desarrollo contó con la presencia de más de 100 personas. La nota distintiva estuvo dada por las banderas de los participantes que colmaron el anfiteatro.

Adhirieron a este foro: AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina); Asociación Pensamiento Penal; Católicas por el Derecho a Decidir; Colectivo de Investigación "El llano en llamas"; Movimiento Lucha y Dignidad en el EO (Encuentro de Organizaciones); Perspectiva Social; Programa de Derechos Sexuales y Reproductivos de la Facultad de Derecho

y Ciencias Sociales-UNC; Secretaría de Derechos Humanos de la CTA (Central de Trabajadores de la Argentina); Cogollos Córdoba; Jóvenes Penalistas y la Agrupación estudiantil Sur en Derecho.

- **Final del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal**

Córdoba fue sede de la final del IV Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal (CNULP) el 3 de noviembre en el edificio de Tribunales II. La actividad estuvo dirigida por Leticia Lorenzo, coordinada por Lourdes Compagnucci y llevada a cabo con la colaboración de Sofía Díaz Pucheta y parte del staff de Inecip.

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) participó este año por segunda vez consecutiva llegando a instancias finales del concurso, a la par del equipo de Trelew que se consagró ganador. En esta oportunidad, la UNC fue representada por María Laura Mercado, Maximiliano Villada Alday, Fabio Frabseschini y María Victoria Gervasoni. El equipo fue coordinado por las doctoras Patricia Soria, Ivana Rossi y Carolina Mauri, docentes de la Cátedra de Litigación en la Casa de Trejo.

Como parte del CNULP también se contó con la participación ciudadana de los jurados populares. Tanto en las semifinales como en la final los simulacros de juicios han contado con diferentes personas convocadas por INECIP sede Córdoba a tal efecto.

Ha resultado altamente grata la experiencia en cuanto al grado de compromiso en sus roles tanto de los litigantes como de los jurados, ya que se involucraron seriamente en su tarea. Así, el cuarto Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal concluyó con la alegría de jóvenes apasionados con el derecho y ciudadanos que pudieron acercarse al sistema penal y participar del mismo, todo en pos del fortalecimiento de las instituciones en un sentido más democrático.

- **Presentación de Plan de monitoreo y evaluación del sistema de justicia penal en la Jurisdicción de San Francisco**

En cumplimiento del Convenio para la implementación de una reforma procesal penal para el fortalecimiento del Estado de Derecho suscripto en el año 2005 y a raíz de la reunión llevada a cabo el 11 de octubre del corriente en sede del Tribunal Superior de Justicia de la provincia con representantes de las partes firmantes, INECIP presentó en diciembre y ante dicho órgano la propuesta de monitoreo ejecutable para el año 2013.

El documento incluye una sucinta referencia a los proyectos en los que INECIP participó recientemente, para luego adentrarse de lleno en la propuesta. Concretamente apunta a la realización de un análisis pormenorizado del Plan Piloto, focalizando inconvenientes y fortalezas del mismo. Se describen de forma precisa las actividades planeadas y el plazo de duración de las mismas, consistiendo en la realización de talleres, definición de indicadores, relevamiento de datos y su procesamiento para la elaboración de propuestas y posteriores conclusiones. Se detalla a su vez el presupuesto necesario para poner en práctica las acciones previstas.

- **Finalización del Proyecto de Capacitación y Derechos Humanos**

Desde Córdoba se cumplieron los requisitos del consorcio formado por Ideaborn, Cotecno e Inecip por lo cual se finalizaron 26 talleres llevados a cabo por personal docente de nuestra provincia: Alejandra Pérez, Carmen Colazo, Cecilia Cortes, Christian Sommer, Marcela Machado, María Belen Yomaha, Romina Fascendini y Silvia Corvalan.

Los talleres comenzaron a dictarse en el año 2009 en las provincias de Misiones y Santa Fé y se realizaron con continuidad hasta el año 2011 gracias al intenso trabajo del equipo de logística; las actividades se estructuraron de la siguiente manera: Taller de Diálogos I y II; Encuentro de diálogo con la comunidad I, II, III y IV; Taller de organizaciones sociales I, II, III y IV; Taller agentes públicos I, II, III; Intercambio de experiencias para actores gubernamentales I y II. La mancomunidad entre las

administraciones de Buenos Aires y Córdoba fue vital para cumplir con el cronograma y la totalidad de talleres. A su vez, con la rendición de cuentas realizada este año dimos por satisfechos todos los requisitos del proyecto. Tal rendición junto con la administración del mismo fueron realizadas en su integridad por personal administrativo de la sede Córdoba y su Director Ejecutivo.

Cabe destacar que durante estos años se recibió la visita de miembros del Consorcio y se trabajó arduamente en pos de la finalización de los talleres, logrando la completa materialización del proyecto, a diferencia de lo ocurrido con otros consorcios.

- **III Congreso de Derecho Penal y Derechos Humanos**

Descripción breve: El congreso se llevó a cabo en la provincia de Córdoba los días 10, 11 y 12 de Octubre. El mismo fue dividido en tres áreas; Derecho Penal, Reforma del Sistema Judicial y Criminología. Participaron más de 50 disertantes y algunos de ellos son: José Cafferata Nores, Enrique Font, Leticia Lorenzo, Diego García Yohma, Gonzalo Rúa, Andrés Harfuch, Graciela Angriman, Mario Alberto Juliano, Sidonie Porterie, entre otros. Como disertantes internacionales estuvieron presentes Germán Aller (Uruguay), Roberta Astolfi (Brasil), Roberto Bergalli (España), Cristian Riego (Chile) y Nils Christie (Noruega).

El Congreso fue declarado de interés por la Legislatura de la provincia de Córdoba y también por la UNC, el Tribunal de Justicia de la provincia y la Fiscalía General provincial. Además, está homologado por la Dirección de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia de la provincia de Córdoba (DIMARC) y contó con la adhesión de más de 20 instituciones y 30 organizaciones civiles.

- **Amicus Curiae en contra del amparo para negar la reglamentación de prácticas de abortos no punibles**

El día 3 de agosto fue presentado un Amicus Curiae (por intermedio de Patricia Cópola, miembro de la Junta Directiva Inecip Córdoba) en la causa Portal de Belén Asociación Civil c/ Superior Gobierno de la Provincia en virtud de un amparo interpuesto por la primera destinado a suspender la aplicación de la Guía de procedimiento para la atención de pacientes que soliciten prácticas de aborto no punibles puesta en vigencia según la resolución número 93/12 del Ministerio de Salud de la Provincia.

La presentación estuvo enmarcada en uno de los objetivos principales del Instituto: “mejorar los instrumentos legales que ayuden a garantizar el pleno respeto de los derechos fundamentales”.

Nuestra actuación repercutió en los medios y se dio a conocer en el Diario Comercio y Justicia y diario La Voz del Interior (Ver Inecip en los medios).

- **Primeras Jornadas Regionales sobre Sistema Acusatorio**

Descripción breve: Las jornadas fueron realizadas en la provincia de Formosa el día 14 de septiembre de 2012. Las mismas fueron organizadas por el INECIP y el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Formosa. Participaron como disertantes en representación de INECIP; Alberto Binder, Nicolás Soler, Gonzalo Rúa, Fernando Carvajal y Guillermo Nicora. Además formaron parte de la actividad el Dr. Lucio Leandro Leiva, Alejandro Gustavo Postiglione (Presentación de la reforma procesal penal en Formosa), el Dr. Ariel Gustavo Coll (Presidente del Superior Tribunal de Justicia Formosa), el Dr. Pedro Gustavo Schaeffer (Juez de Instrucción y Correccional N°2 – Formosa) y la Dra. Claudia Carbajal Zieseniss (Defensora Oficial de Cámara N°1 de Formosa).

- **Reunión “Racionalizando el uso de la prisión preventiva en América Latina: Reglas básicas, evidencia empírica y propuestas innovadoras”**

Responsables: Santiago Martinez y Sebastián Narvaja

Descripción breve: En el marco de la Campaña Global para la Justicia Previa al Juicio, los días 9 y 10 de julio en la ciudad de Lima (Perú), se llevó a cabo la cuarta versión de una serie de encuentros a nivel regional organizados por Open Society Justice Initiative. La Campaña Global para la Justicia Previa al Juicio se encuentra integrada por 16 países con 53 Organizaciones No Gubernamentales, de la cual la Fundación CONSTRUIR, forma parte representando a Bolivia. La reunión contó con la participación de organizaciones de diez países, un representante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y representantes de Open Society Foundations. En ese sentido, el objetivo de la reunión fue el de: construir comunidades de práctica entre ONGs, profesionales, investigadores y responsables del establecimiento de normativas, asimismo se analizó acerca de la racionalización del uso de la prisión preventiva en América Latina.

- **Seminario de lectura y profundización en Derecho Penal: "Introducción al Concurso de Delitos"**

Durante los meses de marzo y abril del corriente año, se desarrolló en el Instituto el **Seminario de lectura del libro "Introducción al concurso de delitos. Criterios sobre unidad y pluralidad delictiva"** del Prof. Dr. Horacio A. Carranza Tagle; su coordinación se encontró a cargo de Maximiliano Vargas, en el marco de las actividades de profundización en dogmática penal.

El grupo, integrado por operadores jurídicos y estudiantes avanzados de la carrera de Derecho, se reunió una vez por semana en la sede del INECIP sede Córdoba para profundizar el estudio de las reglas que rigen el concurso de delitos. Si bien este tema corresponde a la Parte General del Derecho Penal, su importancia se considera fundamental en el estudio de la Parte Especial, puesto que permite establecer las diversas relaciones que existen entre los diferentes delitos (o tipos penales) de nuestro Código Penal. Entendemos que de esta manera, la lectura de las diferentes teorías que se han elaborado para poder "contar" los delitos, el debate sobre las mismas y su análisis crítico contando con el innovador planteo que realiza el libro, nos

permite adquirir mayores herramientas para la resolución de los casos concretos.

La modalidad de trabajo consistió en un abordaje teórico de lectura y discusión de cada uno de los capítulos, acompañado por la resolución de casos prácticos como una forma de aplicar y afianzar los conocimientos adquiridos. A su vez, se planteó la opción de realizar un trabajo final cuya corrección estuvo a cargo del Prof. Carranza Tagle. Al finalizar, se entregaron certificados de asistencia y aprobación según correspondiese.

A modo de cierre de la actividad se llevó a cabo un encuentro con el autor de la obra en el edificio de Tribunales II. En dicha oportunidad, pensada como una instancia de intercambio, los asistentes tuvieron la oportunidad de evacuar sus consultas, exponer sus inquietudes, valoraciones e ideas surgidas durante el desarrollo del seminario.

- **Convenio con Eduvim: Sorteo de novelas policiales latinoamericanas**

EDUVIM (Editorial Universitaria de Villa María) y la Revista Sociodisea organizaron un concurso para participar del sorteo de dos de las últimas novelas de la colección **Tinta Roja**: "Caza Mayor" de Javier Chiabrando y "Muerte de una Ninfómana" de Póli Délano. La convocatoria se realizó por facebook para todos los interesados con la consigna de comentar qué les gustaba de las novelas policiales, agregando la palabra Sociodisea y dejando consignado nombre y apellido. Los ganadores se dieron a conocer por el mismo medio y los libros fueron entregados en la sede de Inecip.

- **Charla: "A 20 años de la Reforma Procesal Penal, nuevos avances en el sistema adversarial"**

En el marco de los 20 años de la Reforma Procesal Penal en Córdoba Inecip organizó el 26 de junio una charla-debate acerca de los avances en el

sistema adversarial. En esta oportunidad disertaron sobre "**El estado de la Reforma Procesal Penal en la Provincia de Chubut**":

HEREDIA CLARIÁ, José Raúl (Abogado, Procurador y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba, Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba).

OLAVARRÍA, Gladys Mariela (Defensora Penal Adjunta de la Defensoría Penal de Trelew, Auxiliar Profesional en las Cátedras de Derecho Penal I y Derecho Penal II de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, miembro de INECIP Chubut). Ambos residentes de Chubut, provincia reconocida como principal referente debido a su experiencia en la temática, que se destaca por contar con el sistema adversarial más avanzado del país.

Por su parte, **Patricia Soria** (Profesora de Derecho Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. Profesora de Técnicas de Litigación en Audiencia Penal. Miembro de la Junta Directiva de INECIP), se refirió al "**Plan Piloto de Córdoba: Creación de la Oficina de Fiscales y la Unidad de Gestión de Audiencias e Información Estadística**".

El encuentro tuvo una duración de dos horas reloj y se realizó en el Café Cultural Garabombo, Pasaje Revol 16 -Paseo de las Artes- con la participación de integrantes del staff de Inecip y estudiantes de abogacía.

- **"Simulacro de Juicios por Jurados"**

Breve Descripción: El encuentro se realizó el día 27 de octubre de 2012 en el Instituto de Formación Docente Nº189 de Santa Teresita, Partido de la Costa, a las 09.30 hs. El mismo contó con la presencia de Héctor Granillo Fernández, como juez; Fernando Rivarola, como fiscal; y Omar López como defensor.

A su vez, el día 04 de mayo de 2012 se realizó otro Simulacro de Juicios por Jurados, en el Salón Azul del Palacio Municipal de Olavarría a las 11 hs.

-
- **Seminario de "Juicios por Jurados".**

Breve Descripción: El encuentro se realizó el día miércoles 23 de mayo de 2012 en la Sede Central del Instituto Nacional de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, Talcahuano 256 – 1º Piso, a las 16 horas. El mismo contó con la presencia y estuvo a cargo del Dr. Alberto Binder.

- **Conferencia: "Las políticas de seguridad pública desde una concepción de izquierda."**

Breve Descripción: El encuentro se realizó el día jueves 15 de marzo de 2012 en la Sede Central del Instituto Nacional de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, Talcahuano 256 – 1º Piso, a las 17.30 horas.

B.2.2 Área de Cárceles y Política Penitenciaria

El objetivo del área es promover reformas que aseguren un sistema carcelario y de ejecución de las penas compatible con los pilares de un estado democrático y de derecho. Ello a partir de reformas legislativas, institucionales y de políticas, con énfasis en cuestiones como: la prisión preventiva, las condiciones de detención, la violencia institucional, la defensa de los privados de libertad, y el control legal, institucional y ciudadano sobre las políticas penitenciarias, entre otras.

Principales actividades y proyectos durante el año 2012:

- **Presentación del Informe de INECIP "El estado de la Prisión Preventiva en la Argentina. Situación actual y propuestas de cambio"**

La presentación se realizó el 5 de septiembre en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Disertaron para la ocasión el Dr. Fabián I. Balcarce y el Dr. Gabriel Pérez Barberá, con la moderación del Director Ejecutivo del Instituto, Nicolás Macchione, quien además fue relevador provincial del informe.

El encuentro, de entrada libre y entrega gratuita del informe a los primeros 100 asistentes, contó con la presencia de más de 180 personas, entre ellos estudiantes, operadores jurídicos, académicos del Derecho, abogados, etc.

A su vez, se cursó invitación personal por carta a todos los fiscales de instrucción de la Justicia Provincial y Federal y legisladores de todos los bloques del Poder Legislativo Provincial.

El informe puede ser consultado en:

[http://www.inecip.org/admin/proyectos/archivos/INECIP_Prision%20Preventiva_digital%20\(1\).pdf](http://www.inecip.org/admin/proyectos/archivos/INECIP_Prision%20Preventiva_digital%20(1).pdf)

- **Reunión de trabajo con el experto español Emilio Ginés Santidrián, miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura de Naciones Unidas**

Responsable: Raúl Salinas.

Descripción breve: La misma fue realizada el 15 de marzo de 2012 en el Centro de Estudios Legales y Sociales (C.E.L.S). En el marco de la próxima visita del Sub-comité a la República Argentina diversas organizaciones sociales de todo el país mantuvieron un intercambio y presentaron sus diagnósticos específicos. INECIP nuevamente se refirió a los factores estructurales del sistema federal, a la militarización del Servicio Penitenciario como factor de contribución a la práctica de torturas, a lo obsoleto del sistema de control disciplinario y a la sobrepoblación penitenciaria en la zona del norte del país. Adicionalmente manifestó que sería sumamente preocupante que la visita se circunscriba a Buenos Aires.

- **Hacia la implementación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en Argentina**

Asistencia: Raul Salinas

Descripción breve: La jornada fue realizada el día 15 de marzo de 2012 en el Salón Arturo Illia del Honorable Senado de la Nación. El encuentro, organizado por la Presidencia del Senado y el grupo de organizaciones sociales del país que promueve la creación del Mecanismo Nacional, contó con la presencia del experto español Emilio Ginés Santidrián, miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura de Naciones Unidas y de Senadores de las distintas fuerzas políticas representativas de la Cámara.

- **Seminario “Cárceles y Política Penitenciaria” Bases para una reforma penitenciaria.**

Responsables académicos: Graciela Angriman y Raúl Salinas.

Descripción breve: La jornada fue realizada el día 17 de mayo de 2012 a las 16 horas en la Sede Central de INECIP (Talcahuano 256 – 1º Piso). El encuentro, contó con la presencia del Dr. Víctor Hortel, Director nacional del Servicio Penitenciario Federal; con la Dra. Laura Lopresti, Subsecretaria de Gestión Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y con el Dr. Gabriel Anitua, profesor de criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

- **Jornada: El estado de la Prisión Preventiva. Situación Actual y propuestas de cambio.**

Presentación: Dra. María Fernanda Lopez Pulleio.

Descripción Breve: La jornada se realizó el jueves 21 de junio de 2012 a las 18 hs. En el Salón “Díaz Lestrem” de la Defensoría General de la Nación. El

encuentro, contó con la presencia del Dr. Mario Juliano, el Dr. Mauricio Duce y la Dra. Angela Ledesma.

- **Campaña Global para la Justicia previa al Juicio: Mujeres y Prisión Preventiva.**

Fecha de la Campaña: 17 de abril de 2012.

En un emprendimiento del Instituto Open Society, se advirtió que más de medio millón de mujeres están privadas de libertad en el mundo, sufriendo penas anticipadas, abusos y abandonos.

En la reunión llevada a cabo en Cocovoc México, el Grupo de Trabajo sobre Prisión Preventiva y Desigualdad elaboró la hoja informativa respecto a la vinculación entre las mujeres y la prisión preventiva.

B.2.3 Área de Política Criminal

El objetivo del área es construir las bases de un nuevo análisis político criminal. Pese a su importancia para la vida social y política, casi no existe otro campo de las políticas públicas donde el debate sea tan tosco, y la ausencia de construcciones racionales para orientar esas políticas, más evidente. Es por ello que creemos imprescindible avanzar en la elaboración de nuevos enfoques desde una perspectiva democrática e inclusiva, lejos de los discursos autoritarios que suelen predominar en el sector.

Para alcanzar estos objetivos el Instituto trabaja en el análisis de los nuevos problemas de política criminal, la innovación de métodos para su abordaje y los desafíos institucionales que conlleva el ejercicio del poder punitivo desde bases democráticas. En los últimos años, estos estudios y ejercicios se han concentrado en temas tales como control de armas de fuego, desarme y

prevención de la violencia; persecución de la criminalidad económica y, más recientemente, trata de personas.

Principales actividades y proyectos durante el año 2012:

Actividades del Proyecto "Lucha contra la Trata de Niños y Niñas en Argentina y Paraguay"

Responsable Proyecto: Sidonie Porterie.

Investigadores: Aldana Romano, Laurana Malacalza, Sofía Caravelos.

Asistente Proyecto: Ignacio Andrioli.

- **Jornada de Trabajo y Debate "Delito de Trata de Personas con fines de Explotación Sexual"**

Responsables: Sidonie Porterie, Laurana Malacalza y Sofia Caravelos.

Descripción breve: Se llevó a cabo el día lunes 26 de septiembre, en el salón del tercer piso de la sede de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. Estuvo a cargo del equipo de investigación del INECIP, en el marco del proyecto "Lucha contra la Trata, la explotación sexual comercial de niños, niñas y jóvenes en Argentina y Paraguay". Las disertantes fueron: la Licenciada Sidonie Porterie (Directora del Proyecto); Licenciada Laurana Malacalza (Investigadora Responsable) y la Dra. Sofía Caravelos (Investigadora).

- **TALLERES PROVINCIALES REALIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO**

Provincia de Misiones

- **Taller destinado a funcionarios de la Justicia Federal de Misiones.**

Descripción breve: El mismo fue realizado en la sede del Centro de Estudios en Antropología y Derecho (CEDEAD) el día 10 de noviembre del corriente. Participaron del mismo 12 personas.

La dinámica de trabajo se inició con la explicitación de los alcances de la acción y en especial de los resultados del relevamiento de causas que contaban con al menos auto de procesamiento a nivel nacional a partir de la base de datos de la UFASE y aquellas asentadas en las tres provincias en donde la acción se localiza: Misiones, Santa Fe y Tucumán. En las provincias se analizaron las causas completas.

La información relevada fue volcada en una matriz de datos a partir de la cual se pudo sistematizar la información. Los resultados de ese análisis facilitaron la discusión entre los participantes a partir de la cual surgieron una serie importante de conclusiones.

- **Taller “Dinámica del Delito y abordaje del problema de la Trata de personas y la explotación sexual”.**

Fecha de realización del taller: 16 de mayo de 2012.

Breve Descripción: El taller se realizó el día 16 de mayo de 2012 a las 18 hs. En la Sala de Audiencias de los Tribunales Penales, en Santa Fe. El colegio de abogados de Venado Tuerto y la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano organizó e invito a la charla abierta informativa y debate “Dinámica del delito y abordaje del problema de la Trata de personas y la explotación sexual”. En la misma, contamos con la presencia de la Dra. Carla Cerliani y el Dr. Ignacio Gonzalez.

B.2.4 Red Latinoamericana por la Democratización de la Justicia

Durante el segundo período del año 2009 se decidió reactivar la Red Latinoamericana y su correspondiente Boletín informativo.

Para ello, se debió confeccionar una base de datos sobre los integrantes de la Red, identificando a cada uno de sus miembros con sus respectivos contactos, la materia en la que se especializan y la institución a la que pertenecen.

A los efectos de coordinar la Red Latinoamericana es importante contar con una base de datos actualizada, dado que una de las tareas fundamentales que hacen a su coordinación es mantener las comunicaciones con sus respectivos miembros.

Se ha propuesto que la Red logre alcanzar una vida propia, en forma paralela a las instituciones que la componen, ya que sus vínculos se desarrollan sin afectar la vida interna de la institución misma, aunque la Red se nutre de todas aquellas instituciones que la integran. Por ello, la Red lanzó un Boletín en el cual se vuelcan las novedades que van surgiendo en cada una de las instituciones.

La finalidad del boletín es mantener una fuente activa de información sobre las tareas que ejecutan las organizaciones hermanas, y de esta forma poder aprovechar la experiencia que algunos tienen en determinadas materias para generar un beneficio conjunto. Este intercambio de experiencias y saberes es la base de futuras alianzas para trabajar a nivel regional.

Desde INECIP se pretende generar un nexo entre instituciones, recopilando información adecuada para ser publicada periódicamente en el Boletín, consiguiendo, de esta manera, mantener actualizados a todos los miembros de la Red.

- **Pronunciamiento sobre el retiro de Venezuela de la competencia de la Corte Interamericana.** ONGS de la región manifiestan preocupación.

Descripción breve: Con ocasión del inicio de las audiencias del 146^o periodo de sesiones, las organizaciones de la sociedad civil de la región firmantes del pronunciamiento presentado reiteraron su profunda preocupación por la decisión de Venezuela de retirarse de la competencia de

la Corte Interamericana y solicitaron a los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y al Secretario General de esta organización José Miguel Insulza a que realicen todos los esfuerzos diplomáticos necesarios para persuadir al gobierno venezolano de la necesidad de revertir esta medida. El 6 de septiembre pasado el gobierno de Venezuela notificó al Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, su decisión de denunciar la Convención Americana sobre Derechos Humanos, lo cual en la práctica –una vez entrada en vigor la denuncia - implica el retiro de Venezuela de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Las organizaciones firmantes consideraron que, en el marco actual del proceso de reflexión y fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) que se está llevando a cabo en el seno del Consejo Permanente de la OEA, esta decisión representa un grave retroceso y pone en riesgo la protección y defensa de los derechos humanos de miles de ciudadanos y ciudadanas venezolanos.

Adhirieron: Instituto de Defensa Legal (IDL), Perú. Fundación para el Debido Proceso (DPLF), Estados Unidos De Justicia, Colombia. Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Perú (agrupa a 78 organizaciones de derechos humanos de Perú). Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (agrupa a más de 300 organizaciones de derechos humanos de América Latina y el Caribe). Asociación por los Derechos Civiles (ADC), Argentina. Fundación Construir, Bolivia. Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), Nicaragua. Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), El Salvador. Asociación Panameña de Derecho Constitucional (APADEC), Panamá. Fundación Myrna Mack, Guatemala. Centro de Derechos Humanos PRODH, México. Fundamedios, Ecuador. Defensa de Niños y Niñas Internacional, Costa Rica. Instituto de Justicia Procesal Penal, México. Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), Nicaragua. Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ASILEGAL), México. Alianza Ciudadana Pro Justicia, Panamá. Asociación Marianista de Acción Social (AMAS), Perú. Fundar, Centro de Análisis e Investigación, México. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias

Penales y Sociales (INECIP), Argentina. Alianza Regional por la Libre Expresión e Informaición (agrupa a más de 20 organizaciones de derechos humanos de América Latina).

B.2.5 Convenios Suscriptos

- **Convenio de Colaboración recíproca y asistencia técnica con el Colegio de Abogados del Sur.**

Descripción breve: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 28 días del mes de junio de 2012 se llevó cabo la firma del convenio entre el Colegio de Abogados del Sur (Concepción – Tucumán) representado por su presidente el Dr. Diego Eduardo Lujan Vals - y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) – representado por su Vicepresidente el Dr. Alberto Binder – con el objetivo de brindar canales de colaboración y asistencia tendientes al desarrollo, investigación e implementación de programas de capacitación, asistencia técnica, y/o cualquier otra actividad que resulte menester.

Suscriben el presente convenio el Dr. Diego Eduardo Vals – Presidente del Colegio de Abogados del Sur – el Dr. Gastón Alberto Robles – Secretario del Colegio de Abogados del Sur y el Dr. Alberto Binder – Vicepresidente del INECIP.

- **Acuerdo de Cooperación Marco para la mejora del sistema Penal.**

Descripción breve: En la ciudad judicial de Salta a los 16 días del mes de abril de 2012 se llevó cabo la firma del convenio entre la Escuela del Ministerio Publico de la Provincia de Salta - representada por su Presidente Rector, Dr. Pablo López Viñals - y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) – representado por su Vicepresidente el Dr. Alberto Binder – con el objeto de apoyar el proceso de implementación del nuevo sistema procesal penal de la Provincia de Salta en el Ministerio Publico Fiscal.

Suscriben el presente acuerdo de cooperación el Dr. Pablo Lopez Viñals, presidente rector de la Escuela Ministerio Público de Salta; y el Dr. Alberto Binder, Vicepresidente del INECIP.

- **Convenio de colaboración recíproca y asistencia técnica con Universidad de la Cuenca del Plata.**

Descripción breve: En la ciudad de Corrientes a los 27 días del mes de abril de 2012 se llevó cabo la firma del convenio entre la Universidad de la Cuenca del Plata - representada por el señor rector Lic. Ángel Enrique Rodríguez- y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) – representado por su Vicepresidente el Dr. Alberto Binder – con el objeto de brindar canales de colaboración y asistencia tendientes al desarrollo, investigación e implementación de programas de capacitación, asistencia técnica, y/o cualquier otra actividad que resulte menester.

Suscriben el presente acuerdo de cooperación el Lic. Ángel Enrique Rodríguez, rector de la Universidad de la Cuenca del Plata; y el Dr. Alberto Binder, Vicepresidente del INECIP.

- **Convenio de colaboración recíproca y asistencia técnica con el Colegio Público de Abogados de la primera circunscripción judicial de la provincia de corrientes.**

Descripción breve: En la ciudad de Corrientes a los 27 días del mes de abril de 2012 se llevó cabo la firma del convenio entre el Colegio Público de abogados de la primera circunscripción judicial de la provincia de Corrientes - representado por su Presidente Dra. María de Lujan Molina - y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) – representado por su Vicepresidente el Dr. Alberto Binder – con el objeto de brindar canales de colaboración y asistencia tendientes

al desarrollo, investigación e implementación de programas de capacitación, asistencia técnica, y/o cualquier otra actividad que resulte menester.

Suscriben el presente acuerdo de cooperación la Dra. María de Lujan Molina, presidente del Colegio Público de abogados de la primera circunscripción judicial de la provincia de Corrientes; y el Dr. Alberto Binder, Vicepresidente del INECIP.

- **Convenio Marco de Colaboración recíproca y asistencia técnica con el colegio de abogados de San Miguel de Tucumán.**

Descripción breve: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 26 días del mes de septiembre de 2012 se llevó cabo la firma del convenio entre el Colegio de Abogados de San Miguel de Tucumán - representado por su Presidente Dr. Eudoro Domingo Araoz - y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) – representado por el integrante de su Junta Directiva Nacional, Dr. Gonzalo Rúa – con el objeto de brindar canales de colaboración y asistencia tendientes al desarrollo, investigación e implementación de programas de capacitación, asistencia técnica, y/o cualquier otra actividad que resulte menester.

Suscriben el presente acuerdo de cooperación el Dr. Eudoro Domingo Araoz, presidente del colegio de Abogados de Tucumán; el Dr. Jorge A. Contrera, secretario del colegio de Abogados de Tucumán, y el Dr. Alberto Binder, Vicepresidente del INECIP.

B.2.6– Otras Temáticas

El INECIP participa y trabaja otras temáticas, que no pertenecen a sus áreas específicas, pero se encuentran en directa vinculación con las metas y la experiencia institucional.

- **DESC: Estudios Temáticos Específicos Regionales.**

Asistencia técnica brindada a: Secretaría de DDHH de la Nación, en ejecución de un crédito brindado por la Unión Europea.

Alianza: Consorcio INECIP/ IDEABORN/ COTECNO

Responsables: Silvina Ramirez, Patricia Bruyn, Flavio Gaitán y Josefina Martinez.

Descripción breve: Se ganaron 4 lotes correspondientes a las siguientes regiones: Región de Cuyo, Región Noreste, Región Pampeana, Región Patagónica.

El trabajo consiste en la realización de Estudios Regionales Temáticos Específicos que contemplen:

- el relevamiento del estado de situación de los Derechos Humanos,
- el grado de institucionalización de la temática de los Derechos Humanos - instancias existentes de articulación y coordinación gubernamental e intergubernamental y no gubernamental-,
- el diagnóstico de cuestiones prioritarias en materia de vulneración de Derechos Humanos,
- la verificación de la existencia de sistemas de seguimiento estadístico e indicadores y descripción de los mismos,
- el relevamiento normativo nacional y provincial y de propuestas legislativas de actualización normativa de los sistemas jurídicos provinciales y nacionales,
- la descripción de políticas públicas nacionales y provinciales en materia de Derechos Humanos, según corresponda.

-
- un relevamiento normativo provincial contemplando el grado de adecuación a los Tratados Internacionales y normativa nacional vinculados a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Incidencia Colectiva.
 - establecer las temáticas específicas regionales vinculadas a los derechos reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Se espera que los resultados de dichos Estudios permitan ampliar y acrecentar los conocimientos y brindar elementos de base para el desarrollo de políticas generales y acciones específicas en materia de Derechos Humanos.

- **Servicios de Capacitación e Intercambio de experiencias.**

Asistencia técnica brindada a: Secretaría de DDHH de la Nación, en ejecución de un crédito brindado por la Unión Europea.

Alianza: Consorcio INECIP/ IDEABORN/ COTECNO

Responsable: Carmen Colazo

Descripción breve: El consorcio ganó el lote 3, correspondiente a las Provincias de Santa Fe y Misiones.

El objetivo general de la presente licitación es el diseño, la elaboración de contenidos y el dictado de actividades de capacitación y de intercambio de experiencias dirigidas a equipos técnicos de los Observatorios, a miembros de la Unidad de Gestión, miembros de organizaciones sociales, a la comunidad, y a agentes públicos locales, provinciales y nacionales, en temas específicos de protección, promoción y garantía de Derechos Humanos. El objetivo específico del Lote 3 es "la contratación de servicios para el diseño, el desarrollo de los contenidos temáticos y el dictado de cuatro niveles de encuentros de diálogo con la comunidad, cuatro niveles de talleres de capacitación para agentes públicos, cuatro niveles de talleres de diálogo con miembros de las organizaciones sociales y tres niveles de encuentros para el intercambio de experiencias entre actores sociales y

gubernamentales. Además, será responsabilidad del Adjudicatario proveer para cada actividad de capacitación servicios y elementos de logística (salón, audio, refrigerio y material auxiliar didáctico) para el desarrollo y dictado de las mismas. Dichas actividades se llevarán a cabo en las áreas de influencia de los Observatorios de Derechos Humanos de las provincias de Misiones y de Santa Fe.

B.2.7- Auspicios y Apoyo para la realización de las actividades

Durante el año 2012, el INECIP recibió apoyo de los siguientes organismos para la consecución de algunas de las actividades antes informadas:

- Open Society Institute -OSI-
- Unión Europea
- Poder Judicial de la Provincia de Formosa
- Poder Judicial de Santiago del Estero
- Ministerio Publico Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

B.3 – Área de Capacitación

El Área de Capacitación del INECIP se propone el objetivo de profundizar y renovar tanto la teoría como la práctica en materia de formación en ciencias sociales y jurídicas, promoviendo debates claves para la transformación de los sistemas de justicia en el marco de las necesidades de consolidación y fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho.

Coordinación del área: Leticia Lorenzo

Docentes: Leticia Lorenzo, Sebastián Narvaja, Francisco Marull, Alfredo Pérez Galimberti, Guillermo Nicora, Gonzalo Rua, Alberto Binder, Leonardo Moreno Holman, Martín Sabelli, Gabriela Aromí, Barbara Mundell, Fernando Carbajal, Juan Pablo Chirinos, Jesús Romero López, Emanuel Roa Moreno y Gabriela Ortiz Quintero.

Las actividades que se llevaron a cabo en el marco del Área durante el 2012 fueron:

- **Curso introductorio sobre Técnicas de Litigación Oral**

Descripción breve: Los días 7, 8 y 9 de Junio de 2012 se llevo a cabo un curso introductorio sobre Técnicas de Litigación Oral organizado por el Colegio de Abogados del Sur (Concepción-Tucumán) e INECIP Tucumán y fue dictado por Leticia Lorenzo y Sebastián Narvaja.

Hubo una excelente concurrencia, que se integró con un 50% de letrados del foro y el 50% restante fueron operadores judiciales (jueces, fiscales, y funcionarios y empleados judiciales). La actividad se enmarcó en la nueva gestión del Colegio del Colegio de Abogados del Sur (Concepción-Tucumán) por su actual Presidente Dr. Diego Eduardo Lujan Vals.

La organización estuvo a cargo de la Dra. Liliana Soria. Colaboraron en la coordinación del evento el Dr. Edgardo Sánchez y los Dres. Marcela Cabrera De La Rosa y Pedro Roldan Vázquez, por INECIP Tucumán.

Este evento anticipó las actividades que se han de desarrollar en el Foro del sur tucumano (Centros Judiciales de Concepción y Monteros) en la implementación de un plan piloto de reforma procesal penal para profundizar el sistema acusatorio formal vigente en la provincia desde hace las de 20 años, hacia un sistema acusatorio adversarial de segunda generación.

- **Curso de Capacitación a Capacitadores en Litigación Penal.**

Descripción breve: Los días 22, 23 y 24 de agosto de 2012 se llevo a cabo un curso de capacitación a capacitadores en Litigación Penal en las instalaciones de la Universidad de Palermo destinado a docentes que se encuentran trabajando en distintos puntos del país en la enseñanza de la litigación en sistemas orales, íntegramente autogestionado por sus participantes.

-
- **Curso Internacional sobre “Técnicas de Litigación en juicios orales”.**

El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales INECIP y la California Western School of Law – San Diego, CALIFORNIA, desarrollarán un programa sobre “Técnicas de Litigación en Juicios Orales”.

-Lugar de Realización: Rosario, República Argentina

-Fecha de Realización: 1 a 5 de Octubre de 2012

El curso será dictado por docentes argentinos y norteamericanos.

Será un curso eminentemente práctico e intensivo (40 horas), destinado a entrenar a los participantes para que, al finalizar, estén en condiciones de planificar su litigación en Juicios Orales estratégicamente:

Los temas del curso fueron:

1. Elaborar la teoría del caso, formulando la teoría de los hechos, la teoría jurídica y la teoría probatoria.
2. Elaborar y presentar oralmente alegatos de apertura.
3. Aplicar técnicas de interrogatorio y conainterrogatorio a testigos.
4. Aplicar técnicas de interrogatorio y conainterrogatorio a peritos.
5. Formular objeciones.
6. Elaborar y presentar alegatos de clausura.

B.4 – Área de Investigación

El Área de Investigación reúne las actividades de estudio y análisis netamente académicas, vinculadas a las líneas troncales de trabajo (Reforma de la Justicia, Política Criminal y Cárcels y Política Penitenciaria) y otras en exploración. Los proyectos de investigación, a diferencia de aquellos de las áreas de trabajo, no incluyen acciones de sensibilización e incidencia en políticas públicas.

Se trata de grupos de investigación y reflexión, conformados por investigadores experimentados y en formación (estudiantes y graduados), que desarrollan estudios innovadores con fines científicos, pero cuyos resultados son aprovechados institucionalmente para el planteo de nuevos objetivos y el soporte de proyectos, asegurando una permanente vinculación entre la teoría y la práctica como una forma especial de trabajo.

La Directora del Área es la Dra. Silvina Ramirez.

B.5 - Publicaciones

- **El estado de la prisión preventiva en la Argentina. Situación Actual y propuestas de cambio.**

El texto fue elaborado por el INECIP, con el apoyo financiero de la Open Society Foundation. El informe impreso en febrero de 2012, se propuso realizar un trabajo de investigación acerca del funcionamiento de la prisión preventiva en la Argentina, combinando diferentes tipos de abordajes. La prisión preventiva es una institución que permite la detención sin que exista sentencia condenatoria firme, siempre y cuando concurren determinadas circunstancias que hicieran peligrar la eficacia del sistema, representadas por el peligro de fuga o el entorpecimiento de la investigación. El Estado tiene el deber de investigar y perseguir los hechos delictivos que llegan a su conocimiento.

B.6 – Área de Comunicación

Responsables: Centro de Producciones Radiofónicas (CPR) Inés Binder y Francisco Godinez Galay

Boletín informativo: Con el objetivo de mejorar las comunicaciones con los socios y difundir a la comunidad en general las actividades y la vida del instituto, se han publicado varios boletines informativos de edición quincenal. Nos parece fundamental reforzar la interacción y comunicación

que la institución establece con sus socios, con las organizaciones vinculadas, y con la sociedad en general.

Boletín Informativo - INECIP Córdoba: Se distribuye bimestralmente un boletín informativo para fomentar la comunicación con la sociedad y socios de la institución con el fin de dar a conocer las diversas actividades que se realizan desde la institución.

Página Web: Creyendo en la importancia de tener un canal de comunicación eficiente, emprendimos la modernización y reforma integral de la página web, de forma tal que la misma refleje la nueva organización institucional.

Facebook Subsele Córdoba: En el mes de abril del 2009, INECIP Córdoba creó su Facebook para brindar una herramienta más de comunicación con los asociados y el público en general.

B.7 – Infraestructura y Recursos

a) Bibliotecas

Biblioteca Enrique Eduardo Marí e Isidoro de Benedetti - Sede Central-

En el año 2009 se reorganizaron la totalidad de las salas de biblioteca del Instituto y se recibió e inventarió la biblioteca personal del Dr. Enrique Marí, donada gentilmente por su familia.

Biblioteca Pública Marcó Del Pont – Subsele Córdoba-

En Córdoba, se recibió una generosa donación de libros de la mano de la familia Marcó del Pont. Entre los ejemplares recibidos se destacan títulos de Criminología (200), Dogmática Penal y Procesal Penal, destacándose una colección original de Francesco Carrara "Programa de Derecho Criminal", compuesta por 11 libros.

Durante el curso del año, también se lograron cargar 2000 nuevos títulos en la biblioteca virtual, para que los socios e interesados cuenten con una herramienta útil y ágil de consulta (www.bibliotecainecip.com.ar).

A lo largo de todo el año, ambas bibliotecas recibieron donaciones de las siguientes editoriales, a quienes se agradece expresamente la permanente colaboración:

- Editorial Abeledo Perrot
- Rubinzal – Culzoni Editores
- Fundación Friedrich Ebert
- Ministerio Público Fiscal de la Nación
- Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires
- D+C